

19816

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

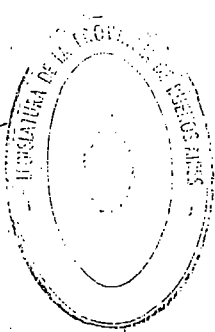
Ley 11319

Art. 1.º .- Declárase de Interés Provincial la muestra "Settimana
----- Della Cultura Argentina In Italia: La Nuova Scorpeta",
a realizarse en Perugia, Umbría, Italia, del 12 al 20 de septiembre
del corriente año.

ARTICULO 2º .- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura
de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata,
a los diez días del mes de septiembre del año mil 7
novecientos noventa y dos.

OSVALDO JOSE MERCURI
PRESIDENTE
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.



RAFAEL EDGARDO ROMA
PRESIDENTE
del H. Senado de Buenos Aires

Dr. JORGE ALBERTO LANDAU
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. Senado de Buenos Aires

Dr. MANUEL EDUARDO ISABÍ
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS.